



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Carta de Su Santidad Pío X con motivo del Centenario de Santa Teresa (conclusión), pág. 143.—Ministerio de Estado: Circular sobre Obra Pía de los Santos Lugares, pág. 149.—Crónica de la Diócesis, pág. 150.—Suscripción para las obras de Monte-Toro, pág. 154.

TERCER CENTENARIO

DE

SANTA TERESA DE JESUS

Carta de nuestro Santísimo Padre Pío X

(Conclusión)

Pero siendo condición propia de la caridad el hacer sentir su benéfica influencia a todas las personas y por todos los medios maginables, no se contentó Teresa con inmolarse ella sola por el bien de las almas, sino que buscó quien la ayudase y en quien pudiera perpetuar su

vida de oración, sacrificio y celo por la salvación del prójimo. «Después de haber vencido y triunfado de su carne con perpétua virginalidad, y del mundo con admirable humildad y de todas las asechanzas y lazos del demonio con grandes y exuberantes virtudes, abatiendo y desechando de sí las cosas grandes, y habiendo excedido y sobrepujado con grande valor y fortaleza de ánimo la naturaleza femenil, mostrándose vencedora, se per-trechó, y fortaleció su brazo, y formó en su ánimo ejércitos y escuadrones valientes y fuertes, para que pelearan con gran denuedo, fortaleza y valor por la Casa del Dios de Sabaoth y por su ley y por el cumplimiento de sus mandatos, con las armas espirituales de todas las virtudes». (Bull. Can.) Revestida, en efecto, con el doble espíritu de Elías, y uniéndose providencialmente en común aspiración con vuestro extático padre San Juan, emprendió la reforma de la Orden ilustre a que perteneció por su profesión.

Empresa gigante y de difícil realización, la cual, sin embargo, llevó a cabo con una rapidez que nadie hubiera imaginado. Merced a los trabajos y desvelos de Teresa, admiró entonces el siglo a una multitud inmensa de almas escogidas que se retiraban del bullicio de la vida mundana a la soledad y al trato continuo con Dios; émulos dignos de los antiguos anacoretas del Carmelo y de la Tebaida que suavizaban a las austeridades corporales con las delicias de la celeste contemplación, y que solícitos a la vez de su perfeccionamiento del bien del prójimo, anhelaban hacerles participantes de los bienes eternos por ellos contemplados, quienes con el apostolado de la penitencia y de la oración, de que hemos hablado, quienes con los oficios propios del ministerio sacerdotal, celoso y dignamente desempeñado. Muchos años hace, amados hijos, que conocimos y tratamos íntima y familiarmente vuestra Orden, por lo cual sabemos muy bien cuanto estimáis las virtudes de vuestros mayores, y, sobre todo cuán adheridos estáis al espíritu de Teresa. Por eso aprovechamos gustosos esta ocasión para testimoniar públicamente el particular amor con que distinguimos tanto a las hijas como a los hijos de Madre tan

insigne. Nunca se alabará lo bastante el género de vida de esas religiosas, que prefiriendo la desnudez de la Cruz a las riquezas, honras y delicias del mundo, y felices en el silencio de su retiro, se inmolan a Dios como víctimas inocentes consumidas por el fuego de la caridad en aras de la penitencia cristiana, y aunque separadas del siglo ni de día ni de noche cesan de rogar por él. Ni son menos dignos de aplauso esos varones religiosos, que de tal modo se entregan a la divina contemplación que no por ello descuidan la vida activa; antes bien distribuyendo ordenada y metódicamente el tiempo entre ambas vidas, difunden al exterior el buen olor de Cristo, que conciben en el retiro del claustro con el constante ejercicio de las virtudes monásticas.

Estimad, pues, amados hijos y perseverad en esta doble vida de contemplación y acción en la forma y del modo que os la trazaron vuestros padres, y procurad que florezca siempre y aumente cada día entre vosotros. Esto habéis de procurar con tanto más fervor cuanto que hoy más que nunca hacen falta en la Iglesia ministros que se distinguan por su íntima unión con Dios, y por su activa caridad para con los hombres: de este modo seréis tales cuales los quería la gran Madre Teresa.

Finalmente, ya que el amor a la novedad que hoy priva en demasia ha penetrado hasta en el campo de la ascética y de la mística cristianas, bien se echa de ver cuanto importa mantener religiosamente lo que enseñó Teresa sobre esta materia. Puesto que «el Omnipotente la colmó de espíritu de inteligencia divina, para que no solamente diera y dejara ejemplos y dechados de buenas obras en la Iglesia de Dios, sino que esparciera también y la ilustrara con los rocios de la celestial sabiduría escribiendo tantos libros de Mística Teología y otros llenos de piedad, de los cuales el entendimiento y el espíritu de los fieles perciben y sacan abundantísimos frutos para el alma, y con ellos son encendidos, elevados y guiados a la patria celestial» (Bull Canoniz).

Cuantos leyeren devotamente sus escritos, hallarán sin duda en ellos los documentos que necesitan para acomodar su vida a las normas de una verdadera Santi-

dad. En ellos expone esta gran Maestra de la piedad cristiana las vías de la perfección desde sus comienzos hasta lo más encumbrado de la misma. Allí propone los medios más adecuados, ya sea para corregir los vicios ya para dominar las pasiones y purgar las almas de las manchas del pecado. Allí, por fin, hallará el lector los más eficaces estímulos para abrazarse resueltamente con la virtud. Y no solo llama la atención el conocimiento perfecto de las cosas divinas que manifiesta al explicar todas estas materias, sino también aquella penetración y clarividencia de los secretos y complicados movimientos del corazón humano de que da pruebas evidentes. Este profundo conocimiento de las humanas flaquezas, que comovían hondamente su tierno pecho junto con la compasiva y ardiente caridad que reinaba en su alma, comunicaban a los escritos de Teresa aquella eficacia, ese suave atractivo que tan dulcemente cautiva al lector, y que con tanta donosura describió nuestro Predecesor León XIII, de feliz memoria, con estas palabras: «hay en los escritos de Teresa cierta virtud, más bien celestial que humana, maravillosamente eficaz para promover la enmienda de la vida, de modo que de su lectura sacarán óptimos frutos, no solamente los que se ocupan en la dirección de las almas y los que aspiran a una santidad eminente, sino también todos aquellos que aprecian en algo la virtud cristiana y trabajan algún tanto en el negocio de su salvación». (Epis ad M. Bouix e S. J. die 17 Martii 1883).

Por lo tocante a la teología mística, camina con tanta libertad por las supremas regiones del espíritu, que se diría vive en ellas como en su propio reino. No hay secreto en esta ciencia que la Santa no haya escudriñado profundamente, pues discurriendo por todos los grados de la contemplación remonta el vuelo tan alto que no es posible lleguen a comprenderla los que no han experimentado estas divinas operaciones del alma. Y a pesar de esto, nada enseña que no esté rigurosamente conforme con la más sana teología católica, exponiendo sus doctrinas con tanta sencillez y claridad que ya en su tiempo

era la admiración de los más insignes doctores, quienes no llegaban a comprender como pudo esta virgen reducir con tanta maestría y elegancia a un cuerpo de doctrina lo que sin orden y confusamente enseñaron los padres de la Iglesia. Aún hay más, teniendo en cuenta los errores de este siglo sobre esta materia, nos ha parecido muy digno de notarse que Teresa no sólo distingue perfectamente lo que hay de humano y de divino en los movimientos místicos del alma y señala oportunamente los actos que en ellos pertenecen a la inteligencia y a la voluntad, sino que también exige que vayan acompañados con el ejercicio y práctica de las virtudes. Enseña que cada uno de los grados de la oración debe ser como un escalafón de la perfección cristiana, que el medio más apropiado para conocer los quilates de la oración y los progresos que en ella se hacen, es el examen minucioso de los adelantos que se han hecho en el fiel cumplimiento de las obligaciones propias de cada uno y en la reforma de la vida, y, por fin, que cuanto más se une un alma en transportes místicos con Dios tanto más ardiente debe ser su caridad con el prójimo y mayor su celo por la salvación de las almas. Quien haya reflexionado acerca de lo que vamos diciendo sobre la excelencia de la doctrina teresiana comprenderá con cuanta razón han tomado a Teresa por maestra cuantos después de ella han escrito sobre tan difíciles materias y cuán justamente concede la Iglesia los honores propios de los Doctores a esta esclarecida Virgen, pidiendo a Dios en la liturgia que «Nos sustentemos con el alimento de su celestial doctrina y recibamos con ella el fervor de una santa devoción» Ojalá que los que se dedican al estudio de la llamada psicología mística no se aparten de las enseñanzas de esta incomparable maestra.

Hemos apuntado ya, amados hijos, algunos de los principales elogios que podemos tributar a Santa Teresa, los cuales, expuestos al pueblo por vosotros, pueden contribuir al aumento de su culto y dar realce a los solemnes fiestas seculares que habéis de celebrar. Es realmente muy digno de desear que se propagase cada día

más entre los buenos el conocimiento y la devoción a aquella mujer «que brilló como astro esplendoroso del Carmelo e iluminó a la Iglesia católica con la virtudes de una vida angelical, con documentos de celestial sabiduría, y, finalmente con una escogida familia consagrada a la imitación de tan gran maestra», (León XIII Epist. ad Ep. salmanticensen), Ahora, a fin de que las dichas solemnes fiestas resulten más provechosas para los demás fieles, concedemos indulgencia plenaria de todos sus pecados, cuatro veces en el curso del año 1914, a los fieles que cumplieren lo prescripto por la Iglesia para ganar estas gracias a los que en particular o juntos con otros visitoren una de las siguientes Iglesias:

La Iglesia de Carmelitas Descalzos de Avila en el lugar donde nació Santa Teresa.

La iglesia de las Carmelitas Descalzas de Avila, donde dió principio a la reforma de su orden.

La iglesia de las Carmelitas Calzadas de Avila en el lugar donde moró muchos años la Santa.

La iglesia de las Carmelitas Descalzas de Alba, donde reposa su sogrado cuerpo.

Concedemos también indulgencia plenaria a los que asistieren a los Triduos o Novenas que se celebren en honor de la Santa, en las iglesias u oratorios publicos y semipúblicos de la primera, segunda y tercera Orden de los Carmelitas Descalzos.

Entretanto, como prenda de celestiales dones y testimonio de nuestra paternal benevolencia, concedemos amantísimamente a tí, amado hijo, y a todos los demás hijos y devotos de Santa Teresa, la Bendición Apostólica.

Dado en San Pedro de Roma el 7 de Marzo, fiesta de Santo Tomás de Aquino, año 1914, de nudstro pontificado, año undécimo.

PÍO PP. X.



MINISTERIO DE ESTADO

3.^a—OBRA PÍA

CIRCULAR

ILMO. SEÑOR:

Conforme con lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, con esta fecha se remite al R. P. Procurador general de Tierra Santa la cantidad de treinta mil ciento cuarenta y dos pesetas con setenta y cinco céntimos, importe de la recaudación obtenida por el Patronato desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1913, y siendo la voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) que se dé la mayor publicidad posible a este acto, para que los donantes tengan la seguridad de que sus limosnas son invertidas con arreglo a sus piadosos deseos, adjunto remito a V. I. dos estados detallados en que se expresa el pormenor de aquella recaudación y copia del recibo del Procurador general de Tierra Santa, correspondiente a la cantidad que se le remitió por recaudación en el mismo concepto del año anterior de 1912, rogándole se sirva disponer su inserción en el BOLETÍN ECLESIASTICO de esa Diócesis.

De Real orden, comunicada por el Señor Ministro de Estado, lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos indicados.

Dios guarde a V. y muchos años.

Madrid, 18 de Marzo do 1914.

El Subsecretario, EUGENIO FERRAZ.

ILMO SR. OBISPO DE MENORCA.

«Procuración general de Tierra Santa.—Jerusalén.

Tengo el gusgo de acusar recibo de la letra del «Banco de España», núm. 10, por valor de 22.984'79 francos, remitida de Real orden el 26 de Marzo del año en

curso, importe de las limosnas recaudadas en las Comisarias del Reino durante el año 1912.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Jerusalén, 19 de Julio de 1913.—(Firmado), *Fr. Aquilino Llaneza*, Procurador general de Tierra Santa (con rúbrica).—Hay un sello en tinta con las armas y epígrafe de la Procuración.—*Excmo. Sr. D. Servando Crespo*, Jefe de la Sección de Obra Pía.—Madrid.

Está conforme.

SERVANDO CRESPO.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

El día diecisiete del actual, nuestro Excmo. Prelado, acompañado de su familiar Rvdo. Sr. D. José Planells, Pbro., salió de esta ciudad para practicar la Pastoral Visita en la ciudad de Mahón y demás pueblos circunvecinos. Se detuvo S. E. en el pueblo de Mercadal para subir al Santuario de Monte-Toro, reanudando su viaje a Mahón después de haber visto las obras en construcción que en aquel Santuario y montaña se vienen haciendo. La noche del mismo día llegó felizmente el Rdmo. Prelado a Mahón, donde fué inmediatamente visitado y saludado por todo el Rvdo. Clero de aquella ciudad. Fué, asimismo, visitado por las Autoridades de todo orden y asociaciones y continua recibiendo las mayores atenciones y demostraciones de respeto y de afecto de parte de sus diocesanos.

El siguiente día de su llegada a Mahón, presidió el señor Obispo la Junta general de la Cofradía de Ntra. Srá. del Carmen, dirigiendo a las señoras asistentes una bellísima y oportuna plática de circunstancias. Terminada ésta dió a la extraordinaria concurrencia allí reunida su bendición, repartiendo después muy hermosas estampas.

El Domingo siguiente, la Parroquia del Carmen coronó, según anual costumbre, los solemnísimos cultos que venía celebrándose en honor de su excelsa Titular desde el día de su fiesta, con brillantísima proceción, a la que asistió de pontificali nuestro Excmo. Prelado. Como siempre resultó solemnísimas, no sólo por el número de fieles asistentes, hermandades y asociaciones piadosas, sino también por el realce que a ella dá la presencia de Autoridades residentes en la localidad. Fué pendonista el Sr. Comandante de Marina de esta provincia y cordonistas el Jefe de E. M. de este Gobierno Militar y un Capitan de la Marina Mercante.

El día 23 del actual, S. S. Ilma. celebró el santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del Asilo Calabria, recibiendo la profesión religiosa la Hermana Sor Emilia de San José. En este acto dirigió S. E. su autorizada palabra a la nueva profesas. Bendijo solemnemente S. E. una hermosa imágen de Ntra. Sra. de la Consolación, visitando por la tarde el Cementerio de Mahón.

Con motivo de tener que reunirse las Conferencias de S. Vicente de Paul en una de sus Juntas Generales de Reglamento, nuestro Excmo. Prelado celebró el santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de S. José, el día 20, con asistencia de las señoras y caballeros que componen las Conferencias de dicha benéfica institución. Congregadas las Conferencias y demás personas invitadas al anoche del mismo día, bajo la presidencia de nuestro Excmo. Prelado, verificóse la 3.ª Junta General de la referida asociación, dirigiendo al final el Prelado una sentida y sábia exhortación.

El Excmo. Sr. Obispo, prosiguiendo su Pastoral Visita, la hizo el día de San Jaime a la parroquia y pueblo de San Clemente. A las ocho y media, celebró S. E. la Santa Misa, dirigiendo en el ofertorio de la misma muy oportuna plática

a los fieles. A las diez y media administró el Sacramento de la Confirmación a 19 niños y a 19 niñas, total: 38. Fueron Padrinos D. Juan Villalonga y Orfila, y su esposa D.^a Mercedes Orfila Olives, propietarios. Luego visitó S. E. Ilma. la iglesia parroquial y el Cementerio. Todo el vecindario testimonió al Prelado, con demostraciones de respeto y afecto, los sentimientos de fé y de religión que abrigan en su corazón aquellos feligreses.

El domingo y lunes, dias 26 y 27, nuestro Exmo. Prelado, administró por la tarde el Sacramento de la Confirmación, en la parroquia de Santa Maria de Mahón, a los niños y niñas de las tres parroquias de dicha ciudad. Fueron confirmados el dia 26, niños 55, niñas 44: total; 99, y el dia 27, niños 71 niñas 64: total; 135. Total confirmados en Mahón, niños 126 y niñas 108. Total 234. Padrinos de los confirmados el primer dia, fueron el Exmo. Sr. D. Juan de Vidal de Olivar, Alcalde de Mahón, y la Sra. D.^a Leopolda Gutierrez de Celis de Acquaroni; y el segundo dia el M. Iltre. Sr. D. Carlos Acquaroni, Juez de 1.^a Instancia e Instrucción de este Partido, y la Exma. Sra. D.^a Pilar Sintas de Vidal.

Sabemos y nos es muy grato poderlo consignar, que nuestro muy amado Sr. Obispo continúa sin novedad gozando de inmejorable salud, dedicándose, con el mayor celo, a las tareas de su apostólico ministerio, y siendo objeto de veneración y afecto en todas partes.

El domingo, dia 2 del próximo Agosto, visitará S. E. Ilma. el pueblo de San Luis y el domingo siguiente, 9 del indicado mes, visitará el pueblo de Villa-Carlos, efectuando la Santa Visita en igual forma, que la realizada en San Clemente.

Nos place poder consignar que esta Diócesis de Menorca, ha sido honrosamente representada en el vigésimo quinto

Congreso Internacional Eucarístico, que acaba de celebrarse en Lourdes, con la asistencia de 33 menorquinas, pronunciando elocuentísimo discurso en la tercera Asamblea general de dicho Congreso, el digno Presidente de la Adoración Nocturna en Menorca, Excmo. Sr. D. Juan F. Taltavull, quien, al final de su discurso fué calurosamente aplaudido por los concurrentes y abrazado efusivamente por el Emmo. Cardenal Almaraz, Arzobispo de Sevilla.

La parroquia del pueblo de S. Cristobal, celebró la fiesta de su Titular, con la solemnidad y esplendor, que es tradicional en aquel pueblo. La noche anterior hubo vigilia por la Sección Adoradora, con sermón; el día de la fiesta Misa de Comunión concurridísima, y más tarde Oficio solemne, que fué cantado por un señor Capitular. Un coro de señoritas, interpretó con singular maestría, una hermosa partitura del maestro Perossi. Panegirizó las glorias del Santo Patrono el Rdo. Sr. D. Juan Gilart, Cura Castrense. Por la tarde, se verificó solemne procesión, con asistencia de muchos sacerdotes gran número de fieles y una banda de música, siendo llevada por el preste una Reliquia del Santo, la cual besaron todos los concurrentes de regreso la procesión a la iglesia.



Relación de los donativos y limosnas que se van recaudando para las obras de restauración y ornato del Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro, á tenor de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en su Exhortación de 29 de Abril de 1910.

	<u>Ptas. Cénts</u>
Suma anterior	14842'15
SEGUNDO TRIMESTRE DE 1914.	
Noveno donativo del Excmo. Sr. Obispo en Mayo	125'00
Parroquia del Rosario de Ciudadela por los meses de Abril, Mayo y Junio	75'25
Parroquia de San Francisco de Ciudadela por id. id. id.	40'75
Id. de Santa Maria de Mahón por id. id. id.	131'40
Id. del Cármen de Mahón por id. id. id.	40'50
Id. de San Francisco de Mahón por id. id. id.	42'60
Id. de Alayor	15'60
Id. de Mercadal	9'60
Id. de Ferrerías	30'90
Id. de Villacárlos	14'60
Id. de San Luis	10'00
Id. de San Cristóbal	16'20
Id. de San Clemente	6'00
Id. de Fornells.	5'40
Id. de San Juan d'els Horts	4'20
Recaudado en la Secretaria de Cámara durante este tri- mestre	6'00
Donativo de D. ^a Concha Llanas de Vidal de Sta. Maria	0'10
Id. de D. ^a Camila Mir Febrer de Santa Maria	0'60
Limosna del M. I. Sr. Arcediano en sufragio de su di- funto Sr. tio D. Miguel Vives, Pbro. q. s. g. g.	10'00
La Congregación de San Luis Gonzaga de Ciudadela	5'00
Donativo de D. Cristobal Pons Pons de Alayor	5'00
Limosna de una devota persona de Ciudadela	0'50
Id. de otra devota persona de id.	0'25
Id. de una piadosa Señora de id.	0'40
Id. de una Hija de Maria de id.	0'25
Suma.	<u>15438'25</u>

(Continuará.)

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela